

# CERTIFICACIÓN NÚM. 12 AÑO ACADÉMICO 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico  
Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

EL Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto, celebrada el 22 de septiembre de 2005, (Segunda Sesión), tuvo ante su consideración el **Punto Número 9: Informe Anual 2004-2005 del Senado Académico** y acordó:

**“Dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al año 2004-2005 y extender felicitaciones al personal de la Secretaría por la labor realizada.”**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

mdl

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.  
Rectora



*Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I*

PO Box 24322, San Juan PR 00931-4322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO**

**INFORME ANUAL  
2004-2005**

**Prof. Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico**

**Sometido:  
Reunión Ordinaria del 25 de agosto de 2005**

**<http://senado.rrp.upr.edu>**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS .....	3
A. Comité de Agenda .....	3
B. Comité de Asuntos Académicos .....	4
C. Comité de Asuntos Claustrales.....	5
D. Comité de Asuntos Estudiantiles .....	6
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria .....	7
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas .....	9
II. COMITÉS ESPECIALES.....	9
A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto de Río Piedras .....	9
B. Comité Especial para Evaluar el Reciente Conflicto Huelgario y Proponer una Política Institucional para el Manejo de Situaciones Similares .....	10
C. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques .....	11
D. Comité Especial Conjunto para Evaluar las Bajas Parciales.....	12
E. Comité Especial Conjunto sobre la Efectividad Institucional del Recinto de Río Piedras (Comité Especial Conjunto para Estudiar los Procesos de Admisión al Recinto) .....	12
F. Comité Especial para Estudiar el Programa ROTC .....	13
G. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR.....	13
H. Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del(la) Decano(a) de Estudiantes .....	14
I. Comité Especial para Desarrollar un Método para Evaluar al Presidente de la UPR y a la Rectora del Recinto de Río Piedras .....	15
J. Comité Especial para el Diálogo Institucional .....	15
K. Comité Especial para Viabilizar los Actos de Graduación.....	16

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO .....	16
A. Junta Universitaria.....	17
B. Junta Administrativa .....	17
C. Junta de Síndicos .....	17
D. Junta de Disciplina del Recinto.....	18
E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.....	18
F. Junta de Retiro .....	18
G. Comité de Propiedad Intelectual.....	19
H. Comité de Residencias de la Facultad.....	19
I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).....	19
IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES U OTROS FOROS: AÑOS ACADÉMICOS 2004-2005 Y 2003-2004 .....	20
V. RESUMEN DE ASUNTOS PENDIENTES REFERIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002 Y 2002-2003.....	23
VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA.....	24
A. Personal.....	24
B. Mejoramiento Profesional.....	26
C. Proyectos Especiales .....	26
1. Proyecto de Digitalización de las certificaciones .....	26
2. Reorganización de los archivos .....	28
3. Comunicación electrónica.....	29
D. Planta Física.....	30
E. Aspectos Fiscales.....	31
VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2005-2006 .....	32
LISTA DE APÉNDICES .....	35

## INTRODUCCIÓN

Este informe recoge los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras durante el año académico 2004-2005. Entre los meses de agosto (2004) y junio (2005) se convocó a catorce reuniones: nueve en el primer semestre y cinco en el segundo. El Apéndice 1 desglosa las fechas de las reuniones convocadas/celebradas. En los últimos cinco años el total de reuniones convocadas/celebradas es el siguiente:

Año 2004-2005:	14 reuniones
Año 2003-2004:	15 "
Año 2002-2003:	20 "
Año 2001-2002:	15 "
Año 2000-2001:	25 "

La Dra. Gladys Escalona de Motta se desempeñó como Rectora y Presidenta del Senado Académico. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria y el Prof. Carlos Carrión colaboró en calidad de Asesor Parlamentario.

El martes 17 de agosto de 2004 se llevó a cabo la reunión de bienvenida y orientación para los(as) nuevos(as) senadores(as) claustrales. La actividad estuvo a cargo de la Prof. Carmen I. Raffucci con la participación del personal que labora en la Secretaría del Senado. Además, el 14 de octubre el Prof. Milton Rosario, Parlamentarista Certificado, ofreció un taller sobre procedimiento parlamentario para los miembros del Senado Académico. La sesión de bienvenida y orientación para los(as) senadores(as) estudiantiles se llevó a cabo el 4 de noviembre, una vez concluyó el proceso eleccionario en las facultades y escuelas. La Certificación Núm. 1, Año Académico 2004-2005, consigna la composición del Senado al inicio del primer semestre del año académico (Apéndice 2).

Los informes semestrales de asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias se recogen en los Apéndices 3 y 4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado** y la

Certificación Núm. 4, Año Académico 2001-2002, estos informes fueron remitidos a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los(as) senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador para que se incluya la anotación correspondiente en sus expedientes académicos, según dispone la Certificación Núm. 64, Año Académico 1986-1987 del Senado Académico.

En el transcurso del año académico 2004-2005 la Secretaría certificó 76 acuerdos; 40 en el primer semestre y 36 en el segundo. Como en los pasados años, se preparó un volumen indexado y un resumen del tema/asunto de cada certificación. El Apéndice 5 ofrece un resumen de las certificaciones por tema o asunto.

Los índices de las certificaciones del Senado desde su establecimiento hasta el presente (1966-2005) están disponibles en nuestra página electrónica (<http://senado.rrp.upr.edu>). En ésta pueden acceder también las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), avisos e información general sobre el Senado Académico. La Sra. Valerie Vázquez Rivera, Asistente Administrativo IV, continúa trabajando en el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado. Ya se han digitalizado ocho años: desde 1997-98 hasta 2004-05. Esta información está disponible en la Secretaría en formato Adobe Pdf en espera de la asignación de un espacio en el servidor de la Oficina de Servicios de Información (OSI) y se publicará a través de la Internet. Simultáneamente estamos preparando un índice temático o base de datos de las certificaciones digitalizadas en el programa Access.

Desde el año 2000 estamos compilando los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Estos informes están también en nuestra página electrónica en formato "Adobe PDF" (Certificación Núm. 10, Año Académico 2002-2003). Las transcripciones sobre diversos temas solicitadas por los(as)

senadores(as) se organizaron en carpetas indexadas. La lista de las transcripciones preparadas este año aparecen en el Apéndice 6. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos.

## I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS

El **Reglamento del Senado Académico** en el Capítulo XIV, Artículos 63 a 70, dispone para la creación de seis comités permanentes y define la composición y funciones de cada uno. Estos comités son:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentan informes escritos con la lista de logros o informes rendidos y de los asuntos pendientes o bajo estudio. Siguiendo el Reglamento del Senado estos informes se vuelven a circular en la primera reunión ordinaria del próximo año académico (agosto). Como en años anteriores, incluimos los informes sometidos por los(as) presidentes(as) de cada comité como apéndices en este Informe anual.

**A. Comité de Agenda** - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión ordinaria del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, los(as) representantes claustrales ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa y por los(as) senadores(as) que representan al sector estudiantil en esas juntas. Los miembros del Comité de Agenda en este año fueron:

Gladys Escalona de Motta, Presidenta  
Hilda Aledo Díaz                      Porfirio Amador Salinas                      Jorge L. Colón Rivera  
Sonia Balet                                      Guillermo Figueroa Prieto                      Ana H. Quintero Rivera  
Nydia Rodríguez Padilla                      Ángel Rosario Rosario

**B. Comité de Asuntos Académicos** - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera e Ivette Fred Rivera se desempeñaron como presidenta y vicepresidenta respectivamente. Los senadores Trini Ayoroa Santaliz, Jorge L. Cruz Velázquez y Héctor Sepúlveda Rodríguez alternaron como secretarios(as). La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno actuó de enlace con la Secretaría del Senado.

El Apéndice 7 refleja las reuniones, actividades y tareas llevadas a cabo por este Comité en el transcurso del año académico. Incluye, además, la lista de los informes presentados al Senado, la hoja de asistencia a las reuniones y los asuntos pendientes de estudio. Entre los principales logros o informes sometidos al Cuerpo se destacan:

1. Propuesta para la revisión curricular del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 43, Año Académico 2004-2005).
2. Propuesta para derogar el mecanismo de acreditación y asignación de calificación para el curso MATE 3001 Televisado consignado en la Certificación Núm. 42, Año Académico 1978-1979 (Certificación Núm. 56, Año Académico 2004-2005).
3. Recomendaciones sobre el borrador del Proyecto de Revisión de la Certificación 93-113 del Consejo de Educación Superior solicitadas por la Junta Universitaria mediante su Certificación Núm. 10, Año 2004-2005 (Certificación Num. 69, Año Académico 2004-2005).

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Propuesta para la revisión del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (Referido: 11 de mayo de 2005).

2. Elaborar en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria una propuesta específica de cómo y dónde se insertará el curso MATE 3001 en la Certificación Núm. 88, Año Académico 2003-2004 (Certificación Núm. 60, Año Académico 2004-2005).
3. Desarrollar y elaborar unas guías o directrices institucionales en torno a cursos remediativos (Certificación Núm. 61, Año Académico 2004-2005).
4. Informe sobre el resultado de las vistas públicas para auscultar el sentir de la comunidad universitaria en torno a la relación de la NCAA y el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 10, Año Académico 2004-2005).
5. Recopilar la normativa en el Recinto en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos (Certificación Núm. 41, Año Académico 2003-2004).
6. Esbozar una política de educación a distancia en conjunto con los otros comités permanentes del Senado (Certificación Núm. 50, Año Académico 2003-2004).

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**C. Comité de Asuntos Claustrales** – A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. El Sen. Jorge L. Colón Rivera ejerció como presidente y la Sen. Luz Miriam Tirado Torres ocupó la vicepresidencia. La secretaría rotó entre sus miembros. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace con la Secretaría.

En el informe de trabajo, presentado en la reunión del 2 de junio de 2005, se indica que el grupo celebró un total de 11 reuniones y rindió 6 informes al Cuerpo (Apéndice

8). Los asuntos más importantes elevados a la consideración del Senado fueron:

1. Informe y recomendación de enmiendas al **Reglamento General de la UPR** sobre la participación de directores de departamento en los comités de personal departamentales (Certificación Núm. 48, Año Académico 2004-2005).
2. Propuesta para extender los beneficios del plan médico de los empleados de la UPR a parejas del mismo sexo. (Certificación Núm. 74, Año Académico 2004-2005).

Los siguientes asuntos están pendientes de consideración en el Comité:

1. Informe sobre la situación actual de los docentes de consejería, según referido el 6 de diciembre de 2002.
2. Informe sobre la práctica de la contratación de facultad sin derecho a permanencia en el Recinto de Ciencias Médicas (Certificación Núm. 59, Año 2001-2002).
3. Redacción de la Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002).
4. Informe sobre la proliferación de los contratos de servicios en el Comité (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003).
5. Estudio junto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la representación claustral en la Junta Universitaria (Certificación Núm. 110, Año Académico 2002-2003).
6. Estudio sobre los aumentos salariales por méritos (Certificación Núm. 113, Año Académico 2002-2003).
7. Encomienda a los Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria examinar el contenido de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001 de la Junta de Síndicos en la cual se enmienda el Artículo 55 (ahora 51, edición 2002) del **Reglamento General** en torno a las licencias sabáticas. (Certificación Núm. 131, Año Académico 2002-2003).
8. Elaboración de una Política de Educación a Distancia (Certificación Núm. 50, Año Académico 2003-2004).
9. Reflexión sobre la evaluación de personal docente con permanencia (Certificación Núm. 60, Año Académico 2003-2004).
10. Propuesta para la revisión de las escalas salariales en el Recinto de Río Piedras por ser un recinto doctoral (Certificación Núm. 35, Año Académico 2004-2005).
11. Discusión del documento "Propuesta para institucionalizar el proceso de evaluación de los directores de departamentos y programas" del Recinto de Cayey y preparar una propuesta similar para el Recinto de Río Piedras.
12. Discusión con la Decana Auxiliar del Decanato de Estudios Graduados e Investigación sobre el estatus de la práctica intramural en el Recinto. (iniciativa del Comité)

**D. Comité de Asuntos Estudiantiles** - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los

representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La Sen. Nydia Rodríguez Padilla ocupó la presidencia del Comité; el Sen. Luis Raúl Cámara Fuertes se desempeñó como vicepresidente y la Sen. Gisela Negrón Velázquez fungió como secretaria. La Srta. Iris M. Vargas Mojica sirvió de enlace con la Secretaría.

Durante el 2004-2005 el Comité celebró cuatro reuniones y rindió dos informes de progreso al Senado Académico. No presentó ningún informe con recomendaciones ante el Pleno (Apéndice 9). Los siguientes asuntos están bajo la consideración del Comité:

1. Estudio sobre los programas de asistencia económica en la UPR (Certificación Núm. 99, Año Académico 2001-2002).
2. Estudio sobre vacantes, destituciones y sustituciones de miembros del Senado en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 5, Año Académico 2003-2004).
3. Estudio sobre la posibilidad de aumentar el número de síndicos estudiantiles (Certificación Núm. 27, Año Académico 2003-2004).
4. Estudio sobre la participación estudiantil igualitaria en foros representativos (Certificación Núm. 48, Año Académico 2003-2004).
5. Informe sobre el curso electivo para senadores estudiantiles – PREH 4676 - en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos (Certificación Núm. 151, Año Académico 2000-2001).
6. Estudio-cuestionario sobre destrezas en inglés de los estudiantes (iniciativa del Comité).

**E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria** – Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Está presidido por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto; la senadora Nellie Zambrana Ortiz se desempeña como secretaria y la Sra. María de Lourdes de León Álvarez sirve de enlace con la Secretaría del Senado.

Durante el pasado año el Comité celebró nueve reuniones y presentó tres informes con recomendaciones al Senado (Apéndice 10), a saber:

1. Informe sobre enmiendas a los Artículos 15 y 19 del Reglamento del Senado Académico (Certificaciones números 53 y 54, Año Académico 2004-2005).
2. Informe sobre la Ley 179 del 30 de junio de 1999 referente a derechos y deberes de las agrupaciones estudiantiles (Certificación Núm. 72, Año Académico 2004-2005).
3. Informe sobre la Política de No Confrontación y el Protocolo para Atender Situaciones de Cierre – la discusión fue pospuesta para agosto de 2005 según consigna la Certificación Núm. 73, Año Académico 2004-2005.

Entre otros, los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Revisión del Reglamento del Senado Académico – hay diversas certificaciones sobre la revisión de artículos de este Reglamento y el Comité las considerará como un solo asunto (Apéndice 10).
2. Elaboración de guías o directrices institucionales sobre cursos remediativos en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos (Certificación Núm. 55, Año Académico 2004-2005).
3. Elaboración de propuesta sobre dónde y cómo se insertará el curso MATE 3001 en la Certificación Núm. 88, Año Académico 2003-2004 en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos (Certificación Núm. 60, Año Académico 2004-2005).
4. Aclarar confusión entre las certificaciones números 46, Año Académico 1993-97 y 27, Año Académico 1998-99 sobre el representante del Senado ante el Comité de Propiedad Intelectual (Certificación Num. 52, Año Académico 2002-2003).
5. Evaluación de la posibilidad de aumentar la representación claustral en la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 27, Año Académico 2003-2004).
6. Elaboración de una Política de Educación a Distancia en conjunto con los otros comités permanentes (Certificación Núm. 50, Año Académico 2003-2004).
7. Estudiar los derechos y prerrogativas de los invitados a comités especiales del Senado Académico (Certificación Núm. 84, Año Académico 2003-2004).
8. Estudio sobre si los senadores estudiantiles pueden tener alternos (Certificación Núm. 82, Año Académico 2003-2004).

**F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** – El propósito de este Comité es estudiar y recomendar al Senado la otorgación de honores académicos de acuerdo con los reglamentos vigentes. Durante el año académico 2004-2005 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Edwin Maurás Modesti, Denise Pérez Rodríguez y Rubén Ríos Ávila (Certificación Núm. 7, Año Académico 2004-2005). El caucus estudiantil designó a la Sen. Glenid Rivera Cuevas, Presidenta del Consejo General de Estudiantes, quien en abril de 2005 fue sustituida por la Sen. Nina D. Valedón Santiago. La Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, presidió el grupo y la Prof. Carmen I. Raffucci actuó como secretaria.

El Apéndice 11 refleja que el Comité celebró tres reuniones y sometió dos informes al pleno del Senado. Las siguientes distinciones académicas fueron recomendadas a la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

- Dr. Juan B. Aponte – Profesor Emérito (Certificación Núm. 50, Año Académico 2004-2005 del Senado Académico y Certificación Núm. 66, Año Académico 2004-2005 de la Junta de Síndicos)
- Dr. Esteban Tollinchi – Profesor Distinguido (Certificación Núm. 76, Año Académico 2004-2005 del Senado Académico)

## II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO

El Reglamento del Senado Académico también dispone la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 72). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir informe; otros trabajan durante períodos indefinidos. En este momento (junio 2005) el Senado Académico cuenta con 11 comités especiales.

**A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** - En marzo de 2001 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo

que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto con preocupaciones similares (Certificación Núm. 116, Año Académico 2000-2001).

A comienzos de este año académico (septiembre de 2004) el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas según consignan las certificaciones números 16, 17 y 18, Año Académico 2004-2005. En la reunión del 17 de febrero de 2005 se acordó incorporar a un miembro del Sindicato de Trabajadores a los trabajos del Comité (Certificación Núm. 52, Año Académico 2004-2005).

El grupo estuvo presidido por la Sen. Claribel Cabán Sosa. La Sra. María de Lourdes de León Álvarez sirvió de enlace con la Secretaría. El Apéndice 12 ilustra los principales trabajos efectuados y los asuntos pendientes. Entre los principales logros vale destacar:

1. Segunda reflexión ambiental del Recinto de Río Piedras – el tema central de la actividad giró en torno al Parque del Centenario, la participación ciudadana para alcanzar un futuro sustentable y ambientalmente seguro y el análisis de las plataformas ambientales de los partidos políticos en Puerto Rico.
2. Simposio de ideas para el Parque del Centenario – esta actividad se organizó en colaboración con el Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario (CDPC) y consistió en la presentación y evaluación de catorce propuestas para el diseño y usos del parque.

**B. Comité Especial para Evaluar el Reciente Conflicto Huelgario y Proponer una Política Institucional para el Manejo de Situaciones Similares** - El 25 de octubre de 2001, el Senado Académico constituyó este grupo para estudiar el conflicto huelgario que paralizó a la UPR del 9 al 17 de octubre de 2001. Otra de sus encomiendas era delinear un protocolo para el manejo de situaciones similares a la luz de la Política de No Confrontación y las medidas adoptadas por el Senado en conflictos anteriores.

En la sesión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2003 el Senado Académico acogió los borradores de la Política Institucional de No Confrontación y del

Protocolo para Atender Situaciones de Cierre sometidos por el Comité (Certificación Núm. 7, Año Académico 2003-2004). La versión final de estos documentos se aprobó el 16 de diciembre de 2003 condicionado a que se le añadiera el correspondiente marco legal y reglamentario (Certificación Núm. 49, Año Académico 2003-2004). El 9 de febrero de 2005 la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, emitió la Carta Circular Núm. 42, Año Académico 2004-2005 que contiene el marco legal de la Política de No Confrontación.

En el Informe de trabajo presentado el 24 de mayo de 2005 por el Sen. Jorge L. Colón Rivera, Presidente del grupo, se hace constar que el Comité concluyó sus funciones el 9 de agosto de 2004, una vez sometió el documento aprobado por el Senado a la doctora Escalona de Motta para que se elaborara el marco legal (Apéndice 13).

En la reunión celebrada el 9 de septiembre de 2004 el Senado Académico acordó referir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria unas preocupaciones expresadas por miembros de la comunidad universitaria sobre la implantación de la Política de No Confrontación en el Recinto (Certificación Núm. 29, Año Académico 2004-2005). El Comité de Reglamento y Ley Universitaria elevó un informe con recomendaciones al Senado Académico para ser considerado en la reunión del 2 de junio de 2005. Se acordó posponer la discusión de este asunto para la sesión de agosto (Certificación Núm. 73, Año Académico 2004-2005). La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno sirvió de enlace con la Secretaría.

**C. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques** - En su informe de trabajo el Sen. Jorge L. Colón Rivera puntualiza que durante el año académico 2004-2005 el Comité no se reunió. La única actividad efectuada giró en torno a la actualización de la base de datos sobre las investigaciones y proyectos relacionados con Vieques que se

están llevando a cabo en el Recinto. El senador Colón Rivera propone que se modifique la composición actual del Comité, creado mediante la Certificación Núm. 43, Año Académico 2000-2001, y recomienda que esté formado por dos estudiantes representantes del Consejo General de Estudiantes, dos claustrales representantes del Senado Académico y un(a) representante del Decanato de Asuntos Académicos (Apéndice 14). La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno sirve de enlace con la Secretaría.

**D. Comité Especial Conjunto para Evaluar las Bajas Parciales** - Este Comité se estableció el 19 de septiembre de 2002 con el propósito de reevaluar la Certificación Núm. 99, Año Académico 2001-2002, referente a la fecha límite para efectuar bajas parciales en los cursos (Certificación Núm. 26, Año Académico 2002-2003). Después de dos años de intenso trabajo el Comité rindió su informe final en la reunión del 2 de junio de 2005 (Apéndice 15).

El Senado acogió todas las recomendaciones presentadas por el coordinador del grupo, Sen. Luis Raúl Cámara Fuertes (Certificación Núm. 71, Año Académico 2004-2005). La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría.

**E. Comité Especial Conjunto sobre Efectividad Institucional del Recinto de Río Piedras (Comité Especial Conjunto para Estudiar los Procesos de Admisión al Recinto)** - El 17 de octubre de 2002 el Senado decidió formar este grupo con la participación de miembros de los comités de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles para estudiar los procesos y servicios relacionados con las admisiones en el Recinto (Certificación Núm. 44, Año Académico 2002-2003).

En la reunión celebrada el 9 de septiembre de 2004 el Comité solicitó al Senado que le permitiera ampliar su ámbito de acción y analizar los informes sobre avalúo (*assessment*) institucional presentados ante la Junta Universitaria. Adoptó el nombre de Comité sobre Efectividad Institucional (Certificación Núm. 12, Año Académico 2004-

2005). Como se refleja en el informe de trabajo suscrito por la Sen. Ana Helvia Quintero Rivera a partir de esta fecha el grupo ha presentado varios informes sobre temas de interés institucional (Apéndice 16). La Srta. Iris Vargas Mojica sirve de enlace con la Secretaría.

**F. Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC** - En la tercera sesión de la reunión correspondiente a marzo de 2004, celebrada el 27 de mayo y tras considerar el Informe rendido por la Dra. Sonia Balet, el Senado Académico acordó iniciar un nuevo y abarcador estudio sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras. El Comité está integrado por los senadores claustrales Jorge L. Colón Rivera y Juan Otero Garabís, y los estudiantes Hugo Delgado y José A. Román Rivera. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría. El estudio encomendado debe tomar en consideración los siguientes temas o aspectos:

- a. Las encomiendas consignadas en la Certificación Núm. 92, Año Académico 2001-2002 del Senado Académico.
- b. Los postulados de la Enmienda Solomon y los reclamos planteados por distintas instituciones académicas norteamericanas sobre esta legislación para analizar posibles cursos de acción por parte del Recinto.
- c. El análisis de cómo se beneficia o afecta económicamente, de forma directa o indirecta, el Recinto de Río Piedras con el Programa del ROTC. Este análisis se hará por facultad, escuela, departamento y proyecto de investigación.
- d. El estudio de las bases contractuales sobre las que se establece y mantiene el Programa en la UPR.

El senador Otero Garabís, Presidente del Comité, indicó que próximamente se rendirá el informe final al Senado Académico (Apéndice 17).

**G. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR** – Respondiendo a la Certificación Núm. 60 (2003-2004) de la Junta de Síndicos y a la Carta Circular de la Rectora del 15 de abril de 2004, el Senado Académico eligió seis claustrales para constituir este Comité, junto con los tres representantes del Recinto

ante la Junta Universitaria (Certificación Núm. 6, Año Académico 2004-2005). La Sra. Aida Arce se incorporó al grupo en representación de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND).

En el transcurso del año académico el Comité celebró ocho reuniones de trabajo; rindió tres informes de progreso al Senado; visitó e hizo presentaciones en todas las facultades y escuelas del Recinto entre el 19 de enero y el 4 de febrero de 2005; preparó una guía de preguntas para la discusión en las unidades; y divulgó un calendario de trabajo para estimular la participación de la comunidad universitaria en el proceso.

En la reunión del 7 de junio de 2005 se acordó preparar un nuevo calendario de trabajo para retomar la encomienda en agosto y ampliar la participación de las facultades, escuelas, grupos y personas interesadas en expresar sus puntos de vista. La fecha para someter recomendaciones se extendió hasta el jueves, 22 de septiembre de 2005. El 27 de septiembre se celebrarán vistas públicas para escuchar planteamientos adicionales. El primer informe de trabajo (memoria comprensiva) se presentará al Comité Relator encargado de recibir las sugerencias de los recintos del Sistema UPR a mediados de octubre. El Apéndice 18 resume las gestiones llevadas a cabo por el Comité Institucional durante el pasado año académico y recoge el nuevo calendario de trabajo a partir de agosto de 2005.

**H. Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del(la) Decano(a) de Estudiantes** - El 16 de noviembre de 2004 el Senado Académico seleccionó a los siguientes senadores para formar parte de este Comité: Cristino Montañez Soto, Edwin Maurás Modesti, Fernando Picó y María del R. Rodríguez Orellana (Certificación Núm. 37, Año Académico 2004-2005). El 10 de febrero de 2005 los integrantes del Comité de Consulta del Personal Exento No Docente decidieron trabajar

conjuntamente con los(as) senadores(as). La Srta. Iris Vargas Mojica sirvió como enlace en la Secretaría.

El Comité Conjunto preparó y divulgó los criterios para evaluar los(as) candidatos(as), recibió nominaciones, llevó a cabo vistas públicas para escuchar a los(as) aspirantes al cargo y a los miembros de la comunidad universitaria que así lo solicitaron, y evaluó a los(as) nominados(as).

El 6 de junio de 2005 el Comité Conjunto sometió su Informe Final a la Rectora, doctora Escalona de Motta, y dejaron a su discreción la fecha de presentación del documento al Senado Académico. El Dr. José R. Iguina fue designado Decano de Estudiantes el 23 de junio de 2005.

**I. Comité Especial para Desarrollar un Método para Evaluar al Presidente de la UPR y a la Rectora del RRP** – Tras decidir participar en la evaluación de estos(as) funcionarios(as), el Cuerpo seleccionó a los senadores estudiantiles Porfirio Amador Salinas y Salvador Gavaldá Corchado para formar parte del Comité, junto con los senadores claustrales Fernando Picó y Nellie Zambrana Ortiz (Certificaciones números 45 y 46, Año Académico 2004-2005). La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno sirvió de enlace en la Secretaría.

Como se describe en el informe incluido en el Apéndice 19, el grupo llevó a cabo diversas gestiones y búsquedas electrónicas para cumplir con su encomienda. De esta manera concluye su gestión para dar paso al diseño e implementación del instrumento para evaluar al Presidente de la UPR y a la Rectora del Recinto.

**J. Comité Especial para el Diálogo Institucional** – El 31 de marzo de 2005 y como respuesta a la Certificación Núm. 70 (2004-2005) de la Junta de Síndicos, el Senado Académico se manifestó a favor de detener el alza en matrícula y en las cuotas de construcción y tecnología y expresó su interés en que el Presidente de la UPR iniciara

un diálogo con los universitarios en busca de alternativas para enfrentar la crisis fiscal que encara la Institución. Se acordó, además, crear un comité especial compuesto por 4 senadores(as) estudiantiles, 2 senadores(as) claustrales y 1 senador(a) ex officio para "recoger y producir propuestas concretas que surgieran de la comunidad universitaria para atender la situación fiscal de la UPR". Los senadores Porfirio Amador Salinas, Salvador Galvaldá Corchado, Adriana Mulero Claudio, Glenid Rivera Cuevas, Fernando Picó, Waldemiro Vélez Cardona y Gloria Oliver Vilella fueron electos al Comité (Certificaciones números 62 y 63, Año Académico 2004-2005).

En la reunión extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2005 el Cuerpo insistió en la necesidad de dialogar y buscar alternativas ante la situación institucional, agravada por la huelga estudiantil prevaleciente. Se aprobó una resolución que reiteraba la urgencia y necesidad del diálogo y que la Rectora, doctora Escalona de Motta, formara parte del Comité de Diálogo que entregaría los acuerdos tomados por el Senado Académico al Presidente de la UPR (Certificación Núm. 65, Año Académico 2004-2005).

**K. Comité Especial para Viabilizar los Actos de Graduación** - Ante la decisión de no celebrar la graduación 2004-2005 el Senado acordó expresarse a favor de los actos y constituir un comité integrado por dos estudiantes y dos claustrales para viabilizar la colación de grados. Los senadores Trini Ayoroa Santaliz, Claribel Cabán Sosa, Salvador Galvaldá Corchado y Nina Valedón Santiago tienen a su cargo esta encomienda (Certificación Núm. 68, Año Académico 2004-2005). La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve como enlace en la Secretaría.

### **III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO**

El Capítulo IX del Reglamento del Senado Académico (Artículos 32 a 35) dispone que el Cuerpo tendrá representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

**A. Junta Universitaria** - La Sen. Claribel Cabán Sosa continuó ocupando el cargo de representante claustral ante la Junta Universitaria. El Sen. Rubén Ríos Ávila se desempeña como representante alterno (Certificación Núm. 8, Año Académico 2004-2005). El Sen. Ángel Rosario Rosario y el estudiante Ernesto Blanes Martínez fueron certificados como representante estudiantil y representante estudiantil alterno respectivamente (Certificación Núm. 22, Año Académico 2004-2005).

Los informes mensuales preparados por la senadora Cabán Sosa se distribuyeron a los miembros del Senado y están depositados en la Secretaría como parte de las actas de las reuniones ordinarias.

**B. Junta Administrativa** - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alterno ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado año los senadores claustrales Hilda Aledo Díaz y Jorge L. Colón Rivera ejercieron como representantes en propiedad. La Sen. Luz Miriam Tirado Torres resultó electa representante alterna (Certificación Núm. 9, Año Académico 2004-2005). El Sen. Porfirio Amador Salinas y el estudiante Arturo Ríos Escribano ocuparon los cargos de representantes estudiantiles en propiedad y alterno, respectivamente (Certificación Núm. 22, Año Académico 2004-2005).

Los informes mensuales de los senadores Aledo Díaz y Colón Rivera circularon a los(as) senadores(as) y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

**C. Junta de Síndicos** - La representación claustral en este organismo para el año académico 2004-2005 recayó en los profesores Héctor J. Huyke (Recinto Universitario de Mayagüez) y Edgardo Cabán (UPR en Arecibo). Los informes electrónicos que enviaron periódicamente estos representantes se distribuyeron a los miembros del Senado.

Las síndicos claustrales electas para el año académico 2005-2006 son Yolanda Salvá Vargas (UPR en Utuado) y Marta Arroyo (UPR en Carolina). El Sen. Ángel Rosario Rosario (UPR, Recinto de Río Piedras) ostentará el cargo de síndico estudiantil.

**D. Junta de Disciplina del Recinto** - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico elige dos claustrales como delegados a esta Junta. El 29 de agosto de 2002, se seleccionó a los senadores Jorge L. Colón Rivera y Edwin Maurás Modesti para ostentar esta representación por tres años (Certificación Núm. 16, Año Académico 2002-2003).

Durante el pasado año los senadores Colón Rivera y Maurás Modesti continuaron representando al Senado en dicha Junta. En su informe de trabajo hacen constar que se celebraron seis reuniones, atendieron un caso de formulación de cargos (aún pendiente) e incluyen varias recomendaciones sobre la composición y la necesidad de un reglamento para este organismo (Apéndice 20).

**E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** - Los representantes del Senado en esta Junta durante el año académico 2004-2005 fueron los senadores Jorge L. Colón Rivera e Ivette Fred Rivera (Certificación Núm. 23, Año Académico 2004-2005). Estos representantes sometieron un informe de trabajo conjunto en el cual destacan que se reunieron en 10 ocasiones, el reconocimiento de 62 organizaciones estudiantiles y la celebración de varias actividades estudiantiles como, por ejemplo, las organimpiadas (Apéndice 21).

**F. Junta de Retiro** - El Prof. Juan A. Dávila se desempeñó como representante del Senado Académico ante esta Junta desde el 1 de julio de 2002 hasta el 30 de junio de 2005 (Certificación Núm. 106, Año Académico 2001-2002). Su informe de trabajo anual se incluye como Apéndice 22.

En la reunión celebrada el 2 de junio pasado, el Senado eligió al Dr. Eusebio Díaz Díaz, profesor jubilado de la Facultad de Administración de Empresas, como su representante ante la Junta de Retiro hasta el 30 de junio de 2008 (Certificación Núm. 70, Año Académico 2004-2005).

**G. Comité de Propiedad Intelectual** – El 9 de septiembre de 2004 se escogió al Sen. Ramón Luis Nieves como representante ante el Comité de Propiedad Intelectual del Recinto (Certificación Núm. 19, Año Académico 2004-2005). El informe de trabajo correspondiente a este año destaca las principales actividades y decisiones tomadas por el Comité (Apéndice 23).

**H. Comité de Residencias de la Facultad** – Desde el año 2001-2002 la Sen. Luz Miriam Tirado Torres representa al Senado en este Comité (Certificación Núm. 20, Año Académico 2001-2002). La senadora Tirado Torres ha presentado diversos informes sobre sus gestiones destacando los problemas históricos que confronta el Comité con el manejo y funcionamiento de las residencias.

En el informe correspondiente a este semestre (enero a junio) enfatiza el inicio de la implantación de un plan de remodelación y la propuesta para la creación de una cuenta rotatoria para la administración, operación y mantenimiento de las residencias. El documento también puntualiza varios problemas o asuntos sin resolver (Apéndice 24).

**I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)** - Los senadores Fernando Picó y Waldemiro Vélez Cardona fungen como representantes en propiedad y alterno respectivamente en este foro (Certificación Núm. 24, Año Académico 2004-2005). Estamos en espera del Informe de trabajo correspondiente a este año académico.

**IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES U OTROS FOROS: AÑOS ACADÉMICOS 2004-2005 Y 2003-2004**

**AÑO ACADÉMICO 2004-2005**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA REFERIDO	COMENTARIOS
Presidencia, Junta de Síndicos, Junta Universitaria y Senados Académicos	Recomendación para que se le otorgue la distinción académica de Profesor Distinguido al Dr. Esteban Tollinchi de la Facultad de Humanidades.	76, 2004-05	23/06/05	
	Solicitar a la Junta de Síndicos que apruebe una política que garantice los beneficios del plan médico a los empleados de la UPR que tengan una pareja del mismo sexo.	74, 2004-05	08/06/05	Esta certificación se envió también al Comité Negociador del Plan Médico.
	Solicitar a la Junta de Síndicos y al Presidente de la UPR que someta una propuesta a la Legislatura del ELA para que enmiende el Artículo 1, Inciso e, de la Ley 179 del 30 de junio de 1999 (Registro de Fraternidades, Sororidades y Asociaciones).	72, 2004-05	08/06/2005	
	Exhortar la creación de un Comité que evaluará los mecanismos del financiamiento prospectivo de la UPR. Solicitar se detenga el aumento de matrícula, y de las cuotas de construcción y tecnología. Que el Comité Institucional de Diálogo y la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, entreguen y discutan estos acuerdos con el Presidente de la UPR.	65, 2004-05	26/04/2005	

*Senado Académico  
 Secretaría*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA REFERIDO	COMENTARIOS
	Acuerdos sobre la Cert. 70, 2004-05 de la Junta de Síndicos relacionada con la medidas para atender la situación fiscal de de la UPR para el 2005-06.	62 y 63, 2004-05	05/04/2005	
	Recomendación para que se le otorgue la distinción académica de Profesor Emérito al Dr. Juan B. Aponte Vázquez de la Facultad de Administración de Empresas.	50, 2004-05	28/02/2005	Aprobada por la Junta de Síndicos (Cert. 66, 2004-05).
	Solicitar información sobre la relación existente entre el Banco Santander y la UPR, y las dispensas otorgadas de existir una contratación entre las dos entidades.	51, 2004-05	28/02/2005	
	Recomendación para que la Junta enmiende la Sección 25.3.3 del <b>Reglamento General de la UPR</b> relacionado con la participación de los directores de departamento en los comités de personal.	48, 2004-05	02/02/2005	
	Rechazo a la propuesta de Revisión de la Cert. 93-113 del CES encomendado por la Junta Universitaria (Cert. 10, 2004-05).	69, 2004-05	08/06/2005	
	Solicitud de una prórroga a la Junta Universitaria para someter recomendaciones sobre el borrador de Proyecto de Revisión de la Cert. 93-113 del CES.	59, 2004-05	05/04/2005	
Vicepresidencia en Asuntos Académicos	Solicitud que aclare el significado del término "terceras personas" utilizado en el inciso f, página 2, en el documento titulado: Protocolo de Evaluación de Propuestas Académicas.	34, 2004-05	03/12/2004	

**AÑO ACADÉMICO 2003-2004**

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA REFERIDO	COMENTARIOS
Presidencia, Junta de Síndicos, Junta Universitaria y Senados Académicos	Recomendación para que se le otorgue la distinción académica de Profesora Distinguida a la Dra. Graciela Candelas de la Facultad de Ciencias Naturales.	87, 2003-04	14/06/04	Aprobado por la Junta de Síndicos (Cert. 122, 2003-04).
	Situación de las residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras.	45 y 46, 2003-04	9/02/04	Certificaciones entregadas a la mano por miembros del Comité. La Junta de Síndicos aprobó Cert. 100, 2003-04.
	Tramitación y aprobación de propuestas académicas.	42, 2003-04	20/01/04	
	Recomendación para que se le otorgue la distinción académica de Doctor Honoris Causa al Arq. Francisco J. Blanco.	43, 2003-04	22/12/03	Certificación 92, 2003-04 de la Junta de Síndicos.
	Recomendación para que se le otorgue la distinción académica de Profesor Emérito al Dr. Zvi Weisz de la Facultad de Ciencias Naturales.	44, 2003-04	22/12/03	Aprobado por la Junta de Síndicos (Cert. 93, 2003-04).
	Propuesta para el cambio de nombre del Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con especialidad en Recreación.	38, 2003-04	3/11/03	Carta de la Dra. Celeste Freytes, Vicepresidenta de Asuntos Académicos, 4/05/2004. Elevado a la Junta de Síndicos.
	Apoyo al campamento FUDE de Mayagüez (ROTC).	39, 2003-04	24/10/03	
	Invitación a las síndicos claustrales a la próxima reunión del Senado.	26, 2003-04	7/10/03	Asistieron a la reunión del Senado celebrada el 19 /febrero/2004.
	Petición al Presidente de la UPR para que gestione cambios en la Ley de	24, 2003-04	2/10/03	

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA REFERIDO	COMENTARIOS
	Contribuciones de PR ante la Asamblea Legislativa.			
	Felicitación a la Rectora por la carta enviada al Presidente de la UPR solicitando fondos adicionales para horarios extendidos de bibliotecas, centros de investigación, laboratorios y otros.	21, 2003-04	2/10/03	
	Rechazo a la Política de Readmisión a la UPR con Opción a la Concesión de Amnistía Académica. Cert. 25, 2003-04 de la Junta Universitaria.	74 y 75, 2003-04	22/04/04	
	Tramitación y aprobación de propuestas académicas.	41 y 42, 2003-04	20/01/04	
	Participación estudiantil en los comités de personal de la facultad.	48, 2003-04	15/01/04	Respondiendo a la Cert. 22, 2002-03 de la Junta Universitaria.
	Investigación sobre los recortes del presupuesto licencias sabáticas.	16 y 17, 2003-04	2/10/03	

#### V. RESUMEN DE ASUNTOS PENDIENTES REFERIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002 Y 2002-2003

**A.** Recomendación de exención de matrícula a los senadores estudiantiles (Certificaciones Núms. 72 y 76, Año Académico 2001-2002). Referido el 24 de enero y el 12 de febrero de 2002 a los siguientes foros: Oficina del Presidente de la UPR, Secretaría de la Junta de Síndicos, Oficina del Rector y Decanato de Administración del Recinto de Río Piedras. Se le solicitó al Comité de Asuntos Estudiantiles de la Junta Universitaria que se expresara sobre el asunto (Certificación Núm. 137, Año Académico 2002-2003).

**B.** Ubicación del Centro de la Facultad en el edificio que ocupaba la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 88, Año Académico 2001-2002). Referido el 4 de abril de 2002 a los siguientes funcionarios del Recinto de Río Piedras: Dr. George V. Hillyer, Dr. Jimmy Torres, Sra. Carmen Acevedo, Ing. José A. López Caratini y Sra. Ileana Lacot.

C. Reescritura de la Carta de Derechos Tecnológicos (Certificación Núm. 98, Año Académico 2001-2002). Devuelto al Comité de Asuntos Claustrales para que someta un texto revisado al Senado Académico.

D. Petición de estudio legal para crear un fideicomiso que administre el Teatro Paradise de Río Piedras (Certificación Núm. 102, Año Académico 2001-2002). Referido el 28 de mayo de 2002 a la Oficina del Presidente de la UPR, Secretaría de la Junta de Síndicos, Oficina del Rector y otros.

E. Revisión del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. Referido para estudio al Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

F. Encomienda a la Dra. Gladys Escalona de Motta para evaluar los ofrecimientos/programas de la Oficina de Actividades Culturales y de Radio Universidad (Certificación Núm. 9, Año Académico 2002-2003). Referido a la Oficina de la Rectora y a la Escuela de Comunicación.

G. Petición a la Junta Administrativa para que diseñe un protocolo para la creación de unidades académicas, administrativas y/o departamentales y lo envíe a la consideración del Senado Académico (Certificación Núm. 13, Año Académico 2002-2003). Referido a la Junta Administrativa.

H. Solicitud de revisión de la escala de retribución por concepto de compensaciones adicionales al personal docente y de la bonificación por quinquenios (Certificaciones números 31 y 112, Año Académico 2002-2003). La Junta Universitaria endosó la petición (Certificaciones números 21 y 22, Año Académico 2002-2003).

I. Estudios sobre la concesión de alzas salariales por mérito y productividad a los docentes y sobre la posibilidad de que los aumentos de salarios en los recintos doctorales sean más altos que en las unidades que sólo ofrecen programas subgraduados (Certificación Núm. 113, Año Académico 2002-2003). Referido al Comité de Asuntos Claustrales.

## **VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA**

### **A. Personal**

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión de apoyo, cuenta con el siguiente personal/plazas no docentes: una Asistente de Administración IV, dos secretarías administrativas (III y V) y dos secretarías de récord. Desde el 1 de septiembre de 2000 la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria del Senado Académico. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la

Rectora y el Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora, sirve de enlace en dicha oficina (Organigrama – Apéndice 25).

Durante el año 2004-2005 el Prof. Carlos Carrión prestó servicios como asesor parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento. De igual manera, queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Juan R. Bigas, consultor del proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico, por su apoyo.

Este año contamos nuevamente con la colaboración del Sr. José A. "Tito" Román Rivera como Estudiante Asistente del Programa a Jornal. El estudiante Román Rivera estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. Colaboró también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían con las convocatorias, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes que requerían la firma de quien los recibe.

La Srta. Julissa García Garced, estudiante del Departamento de Administración de Sistemas de Oficina, colaboró durante el primer semestre en tareas secretariales y administrativas bajo el Programa de Estudiante a Jornal. En el segundo semestre (enero a mayo) la Srta. Tansie Morales Morales, llevó a cabo su práctica secretarial en nuestra oficina.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las facilidades que ocupa el Senado Académico.

## **B. Mejoramiento profesional**

Como parte del plan de trabajo de la oficina, el personal de la Secretaría participó, al igual que en años anteriores, en varios talleres y seminarios de mejoramiento profesional. El desglose de actividades y adiestramientos asistidos por persona es el siguiente:

María de Lourdes de León – 1	Rosa E. Montañez Ayala – 1
Carmen I. Raffucci – 2	Zoraida Serrano Bruno - 2
Iris M. Vargas Mojica – 2	Valerie Vázquez Rivera – 4

El Apéndice 26 detalla la fecha y el nombre de la actividad, entidad auspiciadora y el total de horas/actividades. Merece destacarse que todos los miembros del personal tienen aprobadas las horas reglamentarias de adiestramiento para este periodo bienal en la Oficina de Ética Gubernamental. Con mucho orgullo podemos decir que nuevamente las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado y/o sus comités están al día. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad (Apéndice 27).

## **C. Proyectos especiales**

En los informes anuales de los pasados cuatro años hemos insistido en la necesidad de reorganizar los archivos de la oficina y desarrollar protocolos que no dependan de la memoria y así ampliar el acceso a dicho acervo. Durante este año continuamos fortaleciendo tres proyectos especialmente importantes para tales propósitos:

### **1. Proyecto de digitalización de certificaciones**

En enero de 2004 se contrató los servicios del Sr. Juan Rafael Bigas, Consultor de la compañía *Portable Image Management*, para comenzar este Proyecto. El señor Bigas preparó el flujograma de los procesos, y nos orientó y

encaminó para lograr nuestro objetivo. El trabajo consiste en pasar las certificaciones por un escáner a través del programa Adobe Capture que la convierte en un documento en formato *Pdf*. Este programa tiene la capacidad de reconocimiento de palabras (*ocr, optical character recognition*), es decir, que al pasar la certificación por este proceso, el programa de Adobe Acrobat reconocerá en casi un 100 por ciento los caracteres (letras y símbolos) del documento digitalizado.

La persona encargada del Proyecto es la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Asistente de Administración IV, quien continúa haciendo las labores inherentes a su plaza y recibe una compensación adicional para ejecutar este Proyecto. El plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices, digitalizarlas (pasarlas por el escáner y el programa Adobe Capture), verificarlas y corregirlas en Adobe Acrobat, escribir las palabras claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice, publicar este índice en la Internet, y alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación (temas y palabras claves) con el fin de publicar índices temáticos.

Hasta el 30 de junio de 2005 se han digitalizado ocho años de certificaciones: 1997-1998, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005. Próximamente, con la asesoría del Consultor y la Oficina de Sistemas de Información, comenzaremos las pruebas para publicar las certificaciones digitalizadas en la Internet. La meta es digitalizar todos los años y publicarlos en la Internet de manera que sean accesibles a los usuarios y así minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos

diariamente y permitir mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos.

El plan de trabajo y los informes de progreso y anual sometidos por la señora Vázquez Rivera están disponibles en la Secretaría del Senado para consulta de los(as) interesados(as).

## **2. Reorganización de los archivos**

La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno, Secretaria Administrativa V, continúa con la reorganización de los archivos del Senado. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales y organizarlos por orden cronológico, por asuntos/tema o por año académico. Para evitar que los documentos se extravíen, se perforan y colocan en carpetas con varias divisiones para clasificarlos en categorías relacionadas con el tema/asunto.

Actualmente, la señora Serrano Bruno se encuentra organizando los expedientes de los miembros del Senado Académico desde el presente hasta 1966. Simultáneamente está creando una base de datos que incluye: nombre del(a) senador(a), facultad a la que representaba, fecha en que comenzó y finalizó (el)los término(s) o la sustitución, número de certificación donde está consignado que fue miembro del Senado y los comités que perteneció. Además, sigue trabajando con los expedientes de las propuestas académicas (estos expedientes necesitan mucho tiempo). Al momento se ha organizado el 50 por ciento de las propuestas de la Facultad de Educación. Posteriormente, y para facilitar la búsqueda, se preparará un registro con los documentos que se encuentran en cada archivo. Estos archivos se trabajan con prioridad debido a las recurrentes peticiones de los senadores, profesores y otros miembros de la

comunidad universitaria. Las expectativas son colocar estas bases de datos en la página electrónica del Senado Académico.

Los siguientes expedientes están organizados/reorganizadas:

- Comité de Asuntos Estudiantiles;
- Distinciones académicas y honoríficas (profesor emérito, doctor honoris causa, profesor distinguido y denominaciones de salas y estructuras);
- Programa del ROTC;
- Bajas parciales;
- Comité de Búsqueda y Consulta de Rector(a) – Año Académico 2001-2002.

### 3. Comunicación electrónica

En los pasados años se fortaleció la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página de la Internet del Senado Académico en el "web" del Recinto. Cada vez son más los documento y la información que se le remite a los(as) senadores(as) que nos facilitan su dirección electrónica. Esperamos que en años venideros el uso de este recurso o mecanismo pueda ampliarse.

De otra parte, la página se actualiza continuamente con información revisada y de interés tanto para los(as) senadores(as), la comunidad universitaria y el público en general. Los enlaces de la página principal son los siguientes: *Composición, Personal-Secretaría, Índices-Certificaciones, Informes-General, Enlaces-UPR, Calendario, Convocatorias, Miembros, Comités, Certificaciones, Informes-Rectora y Avisos.*

La Sra. Valerie Vázquez Rivera es la persona responsable de alimentar y mantener al día la página electrónica del Senado. Exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a accesarla a través de: **<http://senado.rrp.upr.edu>** y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: **[senadoac@rrpac.upr.clu.edu](mailto:senadoac@rrpac.upr.clu.edu)**. También esperamos que

un mayor número de senadores(as) nos faciliten su dirección electrónica y nos devuelvan el formulario enviado o colocado en las mesas de trabajo al inicio de cada semestre académico con la información requerida, de manera que podamos mantener una comunicación más efectiva.

#### **D. Planta Física**

Aunque la atmósfera del Senado es más saludable y agradable, gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a las lluvias prolongadas. Es importante que la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) prosiga con la impermeabilización del edificio.

Continuamos levantando un expediente fotográfico y de las notificaciones a las autoridades pertinentes en cada situación. Las respuestas de algunas oficinas siguen siendo muy lentas y erráticas (sólo cuando hay crisis). No sabemos de ningún estudio sobre la condición total del edificio y mucho menos de un diagnóstico integral de la situación.

Este año se prepararon 56 órdenes de trabajo para realizar diversas tareas en el edificio, de las cuales, al 30 de junio de 2005, se han realizado 51. La mayoría se debieron a problemas eléctricos y de reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Aire Acondicionado	2	Cerrajeros	3
Electricistas	18	Pintores	3
Plomeros	3	Trabajadores	22
Fumigación	3	OPASO	2

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero, reflejan la necesidad de continuar

evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido. Además, como indicamos el año pasado, nos preocupa la incidencia de bombillas fundidas y que explotaron en la Sala de Reuniones ocurridas durante este año.

Como mencionáramos en informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

#### **E. Aspectos fiscales**

Con el aumento presupuestario recibido este año y el apoyo de la Oficina de la Rectora a los proyectos especiales hemos podido sufragar eficientemente nuestras necesidades. La Oficina de Presupuesto nos transfirió recursos para la compra de equipo y programas para el Proyecto de Digitalización. De igual manera pudimos sufragar los gastos del pago de horas extras por tiempo compensatorio generados por la prolongación de reuniones fuera del tiempo laborable (4:30 p.m.) y los contratos del Asesor Parlamentario y del Consultor del Proyecto de Digitalización. En términos de las meriendas servidas para las reuniones ordinarias, extraordinarias, de continuación y otras actividades, contratamos tres compañías diferentes y procesamos 17 facturas por dicho concepto.

Este año se adquirieron varios archivos laterales, dos computadoras, cuatro impresoras y varias mesitas para las salitas de reuniones. En total se procesaron 35 requisiciones para la compra de equipo, materiales y contratación de servicios de mantenimiento/profesionales. Cabe señalar, que se colocó en

cada salita de reunión una computadora y una impresora para uso de los(as) senadores(as) durante las reuniones de los comités.

Como en años anteriores, la Sra. Valerie Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

## VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2005-2006

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos cinco proyectos (páginas 46-54), algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas a corto plazo para el año 2005-2006 son las siguientes:

1. Continuar la digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. Proseguir la reorganización de los archivos y enfatizar las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
3. Ampliar la comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Continuar fomentando el interés por la educación continua del personal de la Secretaría a través de talleres, adiestramientos, cursos y otros.
5. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.
6. Tratar de desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de "mantenimiento diferido" o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargará la vida útil de este edificio que data de 1917.

Las principales tareas a mediano plazo aún pendientes siguen siendo las mismas que enumeramos el pasado año y son las siguientes:

1. **Cajas de documentos contaminados** – en el almacén de materiales continúan depositadas cajas de documentos "contaminados" cuyo contenido específico hay que verificar una vez "curados". El problema mayor lo constituye

doce cajas tamaño 30" x 28" (RM-243) con documentos afectados por hongos/humedad, que fueron encapsulados y puestos en cajas por la firma In-Viro Care en el año 2002. Recomendamos que estas cajas se sometan a un tratamiento especial para abrirlas y organizar su contenido.

**2. Redefinición de la política de conservación de documentos en el Senado Académico** – la Certificación Núm. 69, Año Académico 1973-74, establece que el Senado Académico será "custodio perenne" de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un "mini archivo" del Recinto que "compite" con el Archivo Central.

En algún momento hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955 (Enmendada en 1960 y 1979), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos. Hay que pensar en el espacio que ocupa la documentación ya guardada y proyectar su crecimiento para los próximos años.

Por consiguiente, uno de los próximos proyectos debe ser: (a) precisar criterios de archivo y conservación; (b) buscar alternativas o medios de conservación como microfilmación, microfichar, digitalizar u otro; (c) analizar la posibilidad de enviar documentos a depósitos y/o al Archivo Central; y (d)

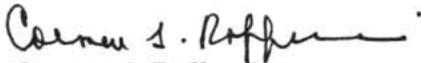
precisar los costos, conveniencias o inconvenientes que cualquiera de estas decisiones conlleva.

3. **La mudanza a la “tierra prometida”** – seguimos confiando en que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio una vez ocurra la mudanza de varias oficinas institucionales a Plaza Universitaria. Como indicamos en los informes de los tres últimos años, el nuevo centro de trabajo que albergará al Senado y la Secretaría debe diseñarse adecuadamente y dotarse de alta tecnología que agilice y estimule la productividad de todos(as).

Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo. Para entonces esperamos haber definido y puesto en práctica una política de conservación de documentos y contar con archivos de fácil acceso a tono con la tecnología del Siglo XXI.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*



Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico

CIR/zis/vvr  
30 de junio de 2005

Anejos

## APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2004-2005
2. Certificación Núm. 1, Año Académico 2004-2005
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones 2004-2005 por tema/asunto
6. Lista de las transcripciones del año 2004-2005
7. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Académicos
8. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Claustrales
9. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Estudiantiles
10. Informe de trabajo del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe de trabajo del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Informe de trabajo del Comité Especial de Asuntos Ambientales
13. Informe de trabajo del Comité Especial para Estudiar la Pasada Huelga y Recomendar medidas para atender Conflictos Futuros
14. Informe de trabajo del Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques
15. Informe de trabajo del Comité Conjunto de Bajas Parciales
16. Informe de trabajo del Comité sobre Efectividad Institucional (Comité Conjunto de Admisiones)
17. Informe de trabajo sobre el Programa del ROTC
18. Informe de trabajo del Comité Institucional para la Revisión del **Reglamento General de la UPR**
19. Informe de trabajo del Comité Especial para Desarrollar un Método para Evaluar al Presidente de la UPR y al(la) Rector(a) del RRP
20. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Disciplina
21. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
22. Informe de trabajo del Representante ante la Junta de Retiro
23. Informe de trabajo del Representante al Comité de Propiedad Intelectual
24. Informe de trabajo de la Representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
25. Organigrama del Senado Académico
26. Actividades de mejoramiento profesional del personal de la Oficina
27. Comités y enlaces en la Secretaría